

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1609** *HOSTELERA NAVAS DE TOLOSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra, hago saber:

Que por resolución de fecha 10 de diciembre de 2008 dictada por este Juzgado en la ejecución 25/08 se ha modificado la declaración de insolvencia provisional de la empresa Hostelera Navas de Tolosa Sociedad Limitada, quedando su cuantía fijada en la suma de 2.060,93 euros.

Pamplona, 29 de enero de 2008.- Secretaria Judicial.

ID: A090005789-1